

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "COMERCIALIZADORA NIF NUF S.A.",
CELEBRADA EN QUITO, EL 30 DE MARZO DE 2015**

El día 30 de Marzo de 2015, a las 8H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Shyris y Gaspar de Villaroel de esta ciudad de Quito se constituye la junta General Extraordinaria universal de Accionistas de COMERCIALIZADORA NIF NUF S.A. con la presencia de sus tres accionistas, a saber:

- a) **La Sra. Alexandra Reyes** titular de 640 acciones de un dólar cada una;
- b) **La Srta. Anahí Viteri** ; titular de 80 acciones de un dólar cada una; y
- c) **El Señor Diego Viteri Reyes**, titular de 80 acciones de un dólar cada uno; lo que dan un total de 800 acciones de un dólar cada una (USD 800.00), que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la junta la Sra. Alexandra Reyes y actúa como Secretaria, la Srta Anahi Viteri, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos: a) **Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2014;** b) **Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2014;** y; c) **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de yunta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los puntos indicados, razón por la cual la Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.-

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el punto indicado, razón por la cual el Presidente declara válidamente constituida la junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver el informe de gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el año 2014.

La Sra. Alexandra Reyes en su calidad de gerente de la compañía, da lectura el informe de gerente en el cual manifiesta que durante el ejercicio económico del 2014 se alcanzó una facturación de \$814.444,74 En cuanto a gastos, se ha mantenido un control estricto de los mismos. Se ha obtenido una utilidad neta de US\$ 1.783,03, lo que nos demuestra que la Empresa se ha recuperado.

Segundo punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2014.

Con relación a este tema, toma la palabra la Srta. Alexandra Reyes para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2014 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja un resultado positivo de US\$ 1.783,03. Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven

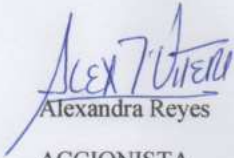
Aprobarlos con unanimidad a pesar de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, pues sin los votos de los presentes no se podría obtener una mayoría sobre esta resolución. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

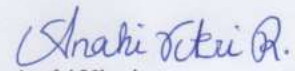
La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: son: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe gerencial; d) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.

Concluidos los puntos del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada unánimemente por los presentes sin modificación alguna a su texto y contenido; para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta

que certifica. Siendo las 101-130, el Presidente de la junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.

La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta; c) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.


Alexandra Reyes
ACCIONISTA


Anahí Viteri
ACCIONISTA


Diego Viteri
ACCIONISTA